

	ACTA 24/01/2023	
	Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	

Acta ¹			
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía			
Fecha: 24/01/2023	Lugar donde se celebra: Asíncrona	Hora Comienzo 23/01/2023	Hora finalización: 24/01/2023
Coordinador: José Antonio Ballell Caballero		Secretaria: Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
José Antonio Ballell Caballero (Coordinador, Área de Ing. Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría) Halina C. Cwierz López María José Naranjo Sánchez Pilar Rubio Montero Carmen Pro Muñoz Carmen Gallego Bacas (PAS Gestora de Calidad)			
Relación de asistentes que justifican su falta de asistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Curso 2021-22 del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía 2. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Curso 2021-22 del Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Se abre un plazo hasta las 14:00 horas del 24 de enero de 2023 para que los miembros aporten sugerencias y aprueben el Informe Anual del Curso 2021-22 del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía. Una vez transcurrido el plazo se aprueba por unanimidad 2. Se abre un plazo hasta las 14:00 horas del 24 de enero de 2023 para que los miembros aporten sugerencias y aprueben el Informe Anual del Curso 2021-22 del Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática . Una vez transcurrido el plazo se aprueba por unanimidad			
Fecha de Aprobación²:		La Secretaria	
26-01-2023		Fdo.: Carmen Gallego Bacas	
		Vº Bº El Coordinador	
		Fdo.: José Antonio Ballell Caballero	

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

² Según art. 18.2 Ley 40/2015

Código Seguro De Verificación	pR8hQfJp2b8sN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	01/02/2023 09:12:36	
Observaciones	José Antonio Ballell Caballero	Firmado	31/01/2023 19:17:34	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pR8hQfJp2b8sN2AIGvUXJg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			